

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42456** ALMERÍA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

1. Que el procedimiento concursal número concurso ordinario 79/2012, referente al concursado don Simón Sabio Pérez se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 1 de marzo de 2013, a las 11:00 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Almería, 26 de noviembre de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120081578-1